AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2022-8599 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 6/2022.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de septiembre de 2022, la aprobación del expediente número 6/2022, del presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente de Tesorería. Tras la aprobación de este expediente, y del número 1 (Créditos extraordinarios), número 2 (Incorporación de remanentes), números 3 y 4 (Generación de créditos por ingresos) y 5 (suplementos de crédito) el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

— Capítulo 1: Consignación anterior, 221.214,72 euros y consignación actual 221.214,72 euros.

— Capítulo 2: Consignación anterior, 1.381.788,66 euros y consignación actual 1.381.788,66 euros.

— Capítulo 3: Consignación anterior, 5.000,00 euros y consignación actual 5.000,00 euros.

— Capítulo 4: Consignación anterior, 74.830,42 euros y consignación actual 74.830,42 euros.

— Capítulo 6: Consignación anterior, 1.748.012,40; aumentos 353.059,23 euros y consignación actual 2.101.071,63 euros.

— Capítulo 7: Consignación anterior, 90.000,00 euros y consignación actual 90.000,00 euros.

Total presupuesto anterior, 3.520.846,20 euros y total presupuesto actual, 3.873.905,43 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 353.059,23 euros.

Penagos, 7 de noviembre de 2022.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2022/8599

CVE-2022-8599